



INFORME ESPECIAL DE RECURSOS Y GASTOS

SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS DE COOPERADORA ASISTENCIAL DE LA MERCED

La rendición de cuentas de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de La Merced correspondiente al periodo Agosto de 2013, se presento a la AGP Salta, fuera del plazo establecido en el art. 5 inc J del Dcto. N 1809/78 (Reglamentario de la Ley 5.335).

OBJETO

El Presente informe se refiere al análisis y verificación de los Recursos y Gastos detallados en la Rendición de Cuentas, correspondiente al periodo Agosto-13 - Expte Nº 242-4236/14.

ASPECTOS GENERALES DE LA VERIFICACIÓN

La verificación ha tenido como objeto cotejar los recursos distribuidos por la Dirección General de Rentas de la Provincia, transferidos por la Tesorería General de la Provincia con los detallados en la Rendición de Cuentas del periodo. Respecto de los Gastos, informados en el Balance de Cargo y Descargo se analizaron su concordancia con la copia certificada de los comprobantes y se verificaron los aspectos detallados en el apartado correspondiente.

A los fines de la verificación se han aplicado determinados procedimientos de auditoría contenidos en la Resolución Nº 61/2001 de la AGP, con la extensión considerada necesaria en las circunstancias.

En el examen de los gastos se han diferenciado los gastos en concepto de salud, alimentación, educación, transporte y general de otros, para facilitar la diferenciación de aquellos, fundamentalmente en orden a la aplicación.

En el análisis del cumplimiento de los extremos fijados en la Resolución Nº 05/2011 de la Auditoría General de la Provincia, en la normativa aplicable general y particulares – Ley de Contabilidad, Ley 5.335 y Dto. Reglamentario Nº 1809/78, se han tenido en cuenta, principalmente las siguientes cuestiones:

1. Comprobaciones formales:



- a. Nota de presentación, rendición y documentación debidamente firmada por autoridades competentes.
- b. Elevación de la Rendición a la Comisión Directiva para su aprobación.
- c. Constancia de Recepción de la Rendición de Cuentas.
- d. Balance de Cargo y Descargo.

RESULTADO DEL ANÁLISIS:

- a. La elevación de la rendición mediante Nota de fecha 23 de Diciembre de 2013, ingresada a la AGP en fecha 30 de Diciembre de 2013 y la Rendición Formularios Nº 01 y 02, se encuentran debidamente firmadas por Presidente, Secretario y Tesorero, en tanto que las copias de la documentación, se encuentran certificadas.

- b. Acta de tratamiento y aprobación de la rendición: Acta Nº 17/13 de fecha 30/08/13.

El Acta Nº 17/13 da cuenta de la reunión de los integrantes de la Comisión Directiva de la Cooperadora Asistencial de La Merced a los efectos de "... tratar el siguiente orden del día:...1 - Tratamiento de erogaciones realizadas durante el mes de Agosto,.... Abierta la sesión el Presidente de la Cooperadora Asistencial informa sobre los gastos realizados...".

Del análisis de los aspectos legales del Acta Nº 17/13 surgen las siguientes consideraciones:

- Respecto de las deliberaciones y aprobaciones, no especifica los hechos u actos sometidos a deliberación y que es lo que se aprueba, ya que no indica los importes que permitan vincular e identificar unívocamente cuando dice: "Acto seguido los miembros deliberan sobre la información obtenida, aprobando todos y cada una de las erogaciones realizadas durante el mes de Agosto del Año Dos mil trece en forma unánime..."
 - Los actos de los órganos colegiados deben emitirse observando los principios de sesión, quórum y deliberación (art 36 de LPA).
- c. La Rendición de Cuentas se presentó mediante Nota Externa Nº 000850/13 el 30-12-13, no cumpliendo con el plazo de presentación que establece la misma a los 30 días corridos de finalizado cada mes.
 - d. El Balance de Cargo y Descargo corresponde al periodo Agosto de 2013, expone: el saldo anterior en Banco por \$ 45.300,24 y en Caja por \$ 20,28, los ingresos recibidos por \$ 18.398,55.



El importe rendido por un total de \$ 27.265,92 detalla los conceptos que dieron lugar a la salida de fondos, en saldo a rendir exhibe en Banco \$ 36.453,15.

COMPROBACIONES FORMALES	
Nota de presentación y documentación debidamente firmada y certificada.	Si
Rendición en Plazo	No
Consistencia Balance de Cargo y Descargo	Si
Aprobación de la Rendición por la Comisión Directiva	Si

2. Análisis y evaluación de los Recursos y Gastos

RECURSOS

RECURSOS DECLARADOS			
Detalle	Parcial	Importe	%
Saldo Anterior		45320,52 ⁽¹⁾	71,13
En caja	20,28		
En banco	45.300,24		
Ingresos recibidos		18.398,55	28,87
Total Recursos		63.719,07	100,00

(1) Importe afectado por los ajustes que pudieran surgir de las rendiciones de periodos anteriores.

GASTOS

GASTOS DECLARADOS		
Detalle	Importe	%
Salud	4.342,18	15,93
Alimentación	13.982,94	51,28
Educación	400,00	1,47
Transporte	2.502,00	9,18
Varios	6.002,50	22,01
Bancarios	36,30	0,13
Total de Gastos	27.265,92	100,00

RESULTADO DEL ANALISIS



RECURSOS

Comprobaciones

INGRESOS

Las tareas consistieron en verificar la documentación presentada, mediante Nota externa Nº 000850/13, y pruebas de consistencia con informes de los organismos involucrados, y que se detallan a continuación:

RECURSOS DECLARADOS		Importe Según D.G.R. Provincia	Importe Transferido por Tesorería Gral. Pcia.	Desvíos
Conceptos	Importe			
Ingresos Recibidos	18.398,55	18.398,55	18.398,55	0,00
- Transferencia al 06/08/2013	6.829,31			
- Transferencia al 21/08/2013	11.569,24			
Total Recursos	18.398,55	18.398,55	18.398,55	0,00

Ingresos Recibidos:

1. Rendición de Cuenta Cooperadora Asistencial de La Merced correspondiente al mes de Agosto de 2013, en la que se consigna el ingreso de fondos detallados en el cuadro precedente por un total de \$ 18.398,55 (Pesos Dieciocho mil trescientos noventa y ocho con 55/100).
2. Extracto Bancario, de la Cta. Cte. en pesos Nº 3-150-0940728733-9, del Banco Macro Sucursal 150, Cooperadora Asistencial – Municipalidad de La Merced, Hoja Nº 01 periodo 01/08/2013 al 30/08/2013, en la que consta que fueron acreditados \$ 6.829,31 en fecha 06/08/2013 y \$ 11.569,24 en fecha 21/08/2013 por un total de \$ 18.398,55 (Pesos Dieciocho mil trescientos noventa y ocho con 55/100).
3. Informe sobre distribución de fondos a la Cooperadora Asistencial, de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta, 1º y 2º quincena mes de julio de 2013.
4. Informe de transferencia de fondos emitido por Tesorería General de la Provincia de Salta, en la que se consigna monto por total de \$ 18.398,55 (Pesos Dieciocho mil trescientos noventa y ocho con 55/100).



OBSERVACIONES

Ingresos Recibidos:

- Los ingresos detallados en la Rendición de Cuentas de Cooperadora Asistencial de la La Merced perteneciente al mes de agosto de 2013 por un total de \$ 18.398,55 corresponden a la 1º y 2º quincena de Julio de 2013, fueron transferidos por Tesorería General de la Provincia durante el mes de Agosto de 2013, es decir al mes siguiente al que corresponde la distribución.

Saldo inicial:

- Caja: El saldo inicial registrado en Form. 01 -Balance de Cargo y Descargo- no se pudo constatar por no tener constancia de que haya practicado arqueo al 01/08/2013.
- Banco: En Form. 01 Balance de Cargo y Descargo se registro el importe \$ 45.300,24 y según registro de extracto bancario es \$ 55.980,24, la diferencia por \$ 10.680,00 corresponde a cheque N° 8037198 por \$ 680,00 registrado en la rendición de julio/13 y cheque N° 8037191 por \$ 10.000,00 ingresados al cobro en la presente rendición.

Otros Ingresos:

- Las retenciones efectuadas en concepto de impuesto a las Actividades Económicas no fueron registradas en Form. 01, rubro “Otros Ingresos”.

El detalle de las mismas se expone en el siguiente cuadro:

Retenciones de Impuestos no informadas en Form. 01						
Fecha	O.P. Nº	Concepto	Cheque N°	Importe	Ret. DGR	Total
02/08/2013	2.636	Otros Gastos	8037200	2.182,50	67,50	2.250,00
15/08/2013	2.650	Gastos Alimentación	8037201	1.004,92 1.125,20	31,08 34,80	1.036,00 1.160,00
Total				4.312,62	133,38	4.446,00

- Las Órdenes de Pago N° 2.636 por \$ 2.182,50 y N° 2.650 por \$ 2.130.12, resultado de la suma de \$ 1.004,92 y \$ 1.125,20, fueron registradas en Form. 02 “Detalle de gastos relación con comprobantes” por un total de \$ 4.312,62, neto de la retención de Impuesto Actividades Económicas, debiéndose registrar por el importe total del gasto de \$ 4.446,00.



GASTOS

- Los gastos declarados por la cooperadora en Form. 01-Balance de Cargo y Descargo, clasificados en gastos en salud, alimentación, transporte, educación y bancario se exponen en el siguiente cuadro:

Detalle	Gastos Declarados		S/Documen-tación	Dife-rencia (A-B)
	Importe (A)	%		
		Importe (B)		
Salud	4.342,18	15,93	4.342,18	0,00
Alimentación	13.982,94	51,28	14.048,82	-65,88
Otros Gastos	6.002,50	22,01	6.070,00	-67,50
Transporte	2.502,00	9,18	2.502,00	0,00
Otros	400,00	1,47	400,00	0,00
Bancarios	36,30	0,13	36,30	0,00
Total	27.265,92	100,00	27.399,30	-133,38

Del total de gastos declarados por \$ 27.265,92, el 51,28 % se destinaron a alimentación, el 22,01 % a otros gastos, el 15,93 % a salud, el 9,18 % a transporte, en tanto el 1,47 % corresponde a educación.

Los gastos se registraron por \$ 27.265,92 debiéndose registrar por \$ 27.399,30 surgiendo una diferencia de \$ 133,38 que corresponden a las retenciones del impuesto a las Actividades Económicas.

Los gastos clasificados en Salud, Alimentación, Transporte, Educación y Otros, se analizan conforme a su composición, en los apartados siguientes.

Gastos en Salud

La composición de los Gastos en Salud se expone en el siguiente cuadro:

Gastos en Salud							
Fecha	Orden de Pago Nº	Comprobante		Concepto	Forma de Pago		Total Pagos
		Tipo	Número		Efectivo	Cheque Nº	
02/08/2013	2.634	Cpbte. Pago	92/2013	Estudios Médicos	1.963,70		1.963,70
14/08/2013	2.648	Cpbte. Pago	98/2013	Anteojos	938,48		938,48
23/08/2013	2.656	Cpbte. Pago	101/2013	Estudios Médicos		8037206	1.440,00
Total							4.342,18



Gastos en Salud se componen de subsidios otorgados a beneficiarios destinados a afrontar gastos por estudios médicos y adquisición de anteojos. Las Órdenes de Pago son respaldadas por comprobantes emitidos por la Cooperadora Asistencial denominados “Comprobante de Pago” con los datos identificatorios de los beneficiarios.

Gastos en Alimentación

Los Gastos en Alimentación se exponen detalladamente en el siguiente cuadro:

Gastos en Alimentación									
Fecha	Nº O.P.	Comprobante		Concepto	Forma de Pago		Importe	Retención D.G.R.	Total O. Pago
		Tipo	Número		Efectivo	Cheque/ Nº			
07/08/2013	2638	T-F	0002-00033421	Golosinas	830,00	8037202	830,00	0,00	830,00
11/08/2013	2643	Tck.	0002-00001264	Mercaderías	17,80		17,80	0,00	17,80
11/08/2013	2643	Tck.	0002-00001639	Mercaderías	7,98		7,98	0,00	7,98
15/08/2013	2650	Fact.	0001-00002384	Carne		8037201	1.004,92	31,08	1.036,00
		Fact.	0001-00002388	Carne			1.125,20	34,80	1.160,00
16/08/2013	2651	T-F	0058-00074713	Golosinas	1.906,10	8037202	1.509,32	0,00	1.509,32
						8037205	396,78	0,00	396,78
21/08/2013	2652	T-F	0004-00001321	Golosinas	8.870,94	8037205	8.870,94	0,00	8.870,94
23/08/2013	2653	Fact.	0001-00001763	Jugos	220,00	8037205	220,00	0,00	220,00
Total							13.982,94	65,88	14.048,82

El importe total declarado por \$ 13.982,94 en concepto de Gastos en Alimentación se destino a la adquisición de golosinas con motivo del festejo del día del niño; carne para la institución denominada “Hogar de Día” dependiente de la Municipalidad de La Merced y la donación de jugos a la Escuela Nº 4836.

Los Gastos en Alimentación fueron registrados por \$ 13.982,94 correspondiendo que se registre por el total de \$ 14.084,82, la diferencia entre ambos importes de \$ 65,88 corresponde al total de los importes retenidos en concepto de Impuesto a las Actividades Económicas.

Otros Gastos



Otros Gastos									
Fecha	Nº O.P.	Comprobante		Concepto	Forma de Pago		Importe	Retención D.G.R.	Total O. Pago
		Tipo	Número		Efectivo	Cheque Nº			
02/08/13	2636	Fact. "C"	0001-00017912	Imprenta		8037200	2.182,50	67,50	2.250,00
05/08/13	2637	Rbo.Pgo	93/2013	Ayuda Ec.	300,00	8037202	279,72	0,00	279,72
						8037194	20,28	0,00	20,28
07/08/13	2640	Fact. "B"	0001-00013181	Cohetes	180,00	8037202	180,00	0,00	180,00
10/08/13	2642	Fact. "B"	0001-00146178	Combus.	93,00	8037202	93,00	0,00	93,00
11/08/13	2644	Fact. "B"	0001-00146193	Combus.	440,00	8037202	440,00	0,00	440,00
12/08/13	2645	Ticket	0002-00035738	Ropa Dep.	590,00	8037202	590,00	0,00	590,00
14/08/13	2649	Fact."C"	0001-00002129	Repuestos	2.000,00	8037202	2.000,00	0,00	2.000,00
21/08/13	2653	Fact."B"	0001-00002647	Telas	217,00	8037205	217,00	0,00	217,00
Total						6.002,50	67,50	6.070,00	

El importe declarado en concepto de Otros Gastos de \$ 6.002,50 se destino a la impresión de cartones de Bingo; a ayuda financiera para afrontar gastos de alquiler de vivienda; combustible y repuestos para vehículo utilizado por la Cooperadora Asistencial y la adquisición de indumentaria deportiva para beneficiario.

El total de Otros Gastos asciende a \$ 6.070,00 habiéndose registrado \$ 6.022,50, la diferencia de \$ 67,50 corresponde a los importes retenidos en concepto de Impuesto a las Actividades Económicas.

Gastos en Transporte

Gastos en Transporte							
Fecha	Nº O.P.	Comprobante		Concepto	Efectivo	Cheque Nº	Total O. Pago
		Tipo	Número				
02/08/2013	2635	Factura "C"	0001-00000750	Traslado a Salta		8037204	700,00
07/08/2013	2639	Comprobante Pago	94/2013	Compra pasajes	200,00	8037202	200,00
13/08/2013	2646		96/2013		400,00	8037202	400,00
13/08/2013	2647		97/2013		150,00	8037202	150,00
23/08/2013	2654		99/2013		162,00	8037205	162,00
23/08/2013	2655		100/2013		133,28	8037205	133,28
Total							2.502,00



El total de Gastos en Transporte de \$ 2.502,00 incluye pago de remis a paciente diabético y otorgamiento de subsidios para compra de pasajes.

Gastos Bancarios

Corresponden a débitos por diversos conceptos, según registro de extracto bancario, por un total de \$ 36,30.

Análisis e identificación de riesgos

Existe fuerte debilidad en el procedimiento de registración.

OBSERVACIONES

1. Los gastos rendidos por \$ 27.265,92 se registraron en Form. Nº 02 –Detalle de gastos relación de comprobantes- y Form. Nº 01 –Balance de Cargo y Descargo- deducido el importe de las retenciones efectuadas en concepto de impuesto a las Actividades Económicas por \$ 133,38. El detalle de las mismas se exponen en los cuadros denominados “Gastos en Alimentación” por \$ 65,88 y “Otros” por \$ 67,50, columna “Retención D.G.R.”.
2. En Form 01- Balance de Cargo y Descargo – no se registraron las retenciones practicadas del impuesto a las Actividades Económicas por \$ 133,38.
3. Las Facturas que respaldan las adquisiciones de bienes en efectivo, detalladas en Form. Nº 02 – Detalle de gastos relación de comprobantes-, no indican la condición de Venta de contado y no se encuentran intervenidas por Tesorería con sello de pagado o cancelado.

Conclusión

Se exponen los aspectos más significativos respecto de la rendición de cuentas de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de La Merced, correspondiente al periodo Agosto de 2013.

La Cooperadora Asistencial deberá ajustar los gastos rendidos agregando el importe de las retenciones efectuadas en concepto de impuesto a las Actividades Económicas, indicado en las observaciones precedentes. Se recomienda implantar los procedimientos de control interno tendientes a asegurar los procesos de registración.

Salta, 25 de Enero de 2016

Cra. E. Juarez

SALTA, 05 de Abril de 2016

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 04

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-4236/14 sobre Cooperadora Asistencial del Municipio de La Merced - Rendición de Cuentas Agosto 2013, y

CONSIDERANDO

Que en las presentes actuaciones se ha tenido como objeto el análisis y verificación de los Recursos y Gastos detallados en la Rendición de Cuentas, correspondiente al período Agosto/13, de la Cooperadora Asistencial del Municipio de La Merced;

Que a fs. 02/82, se recibió la documentación sobre la rendición de cuentas por el período Agosto 2013 enviada por el Presidente de la Cooperadora Asistencial del Municipio de La Merced, por un importe total de \$ 27.265,92 (Pesos Veinte y Siete Mil Doscientos Sesenta y Cinco con Noventa y Dos Centavos), en los términos de la Resolución N° 5/11 de la AGPS;

Que a fs. 99 el Auditor General del Área de Control N° I, comparte el Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial del Municipio de La Merced por el período Agosto 2013, elevada por el Sector de Cooperadora Asistencial de esta A.G.P.S.;

Que corresponde efectuar la aprobación del Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial del Municipio de La Merced por el período Agosto 2013 de acuerdo a la Resolución N° 11/11, procediendo al dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello,

EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL INTERVINIENTE DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial del Municipio de La Merced por el período Agosto 2013, obrante de fs. 105 a 113 del Expediente N° 242-4236/14.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

Cr. O. Salvatierra – Dr. M. Segura Alzogaray